

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados al Programa presupuestario Gasto Social e Inversión Pública	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/05/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
a) Lic. Ana Laura Entar Villanueva.	a) Unidad de Gestión del OPDAPAS
b) Ing. Francisco Navarro Arroyo	b) Subdirección de Planeación del OPDAPAS.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Gasto Social e Inversión Pública con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales. • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información del programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. • Identificar si el programa presenta instrumentos que permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados emitidos por la Unidad de Gestión del OPDAPAS, retomados de los elaborados por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Análisis de gabinete y reunión de trabajo con las unidades administrativas del OPDAPAS que operan el programa evaluado.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados 2018, publicados en http://www.opdapasmetepec.gob.mx/conac/	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • El Programa Gasto Social e Inversión Pública, no presenta una lógica horizontal y vertical en la MIR, el componente de propósito requiere de sintaxis e identificación de la población objetivo. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con definiciones de sus poblaciones potencial y objetivo. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con encuestas de satisfacción. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con diagnóstico del programa. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con un plan estratégico. 	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los	

temas del programa, estrategia o instituciones.
<p>2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa Gasto Social e Inversión Pública, no presenta una lógica horizontal y vertical en la MIR, el componente de propósito requiere de sintaxis e identificación de la población objetivo. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con definiciones de sus poblaciones potencial y objetivo. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no contar con encuestas de satisfacción. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con diagnóstico del programa. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con un plan estratégico.
<p>2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa carece de un diseño con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, ni un árbol de problemas que lo identifique. • El programa no cuenta con un diagnóstico que identifique el problema o necesidad prioritaria que busca resolver, ni que identifiquen sus objetivos, estrategias o líneas de acción en la planeación; la cuantificación y características de la población que presenta el problema ni su ubicación territorial. • El Programa Gasto Social e Inversión Pública no cuenta con un plan estratégico.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda elaborar el diagnóstico del programa, que se integre con su diseño sustentado en la MIR (árbol de problemas), atendiendo a las características del programa, a efecto de sus indicadores puedan ser revisados y analizados de forma completa, permitan su comprobación en cumplimiento y avances (indicadores de Fin y Propósito); asimismo se defina a la población que lo padece, así como determinar o definir la metodología para su cuantificación. ➤ Posterior a la definición de las poblaciones potencial y objetivo, describir las características que deben reunir para acceder al programa, así como describir los requisitos y documentación que deben presentar los solicitantes de los proyectos de infraestructura hidráulica. ➤ Se recomienda revisar la vinculación del programa con los objetivos nacionales y de Desarrollo Sostenible. ➤ Se recomienda diseñar y aplicar las encuestas de satisfacción del Programa.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda elaborar el diagnóstico del programa, que se integre con su diseño sustentado en la MIR (árbol de problemas), atendiendo a las características del programa, a efecto de sus indicadores puedan ser revisados y analizados de forma completa, permitan su comprobación en cumplimiento y avances (indicadores de Fin y Propósito); asimismo se defina a la población que lo padece, así como determinar o definir la metodología para su cuantificación.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posterior a la definición de las poblaciones potencial y objetivo, describir las características que deben reunir para acceder al programa, así como describir los requisitos y documentación que deben presentar los solicitantes de los proyectos de infraestructura hidráulica.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda revisar la vinculación del programa con los objetivos nacionales y de Desarrollo Sostenible.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se recomienda diseñar y aplicar las encuestas de satisfacción del Programa
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre de los evaluadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a). Yolanda Trujillo Carrillo b) Rocío Magnolia Villafaña García, María Teresa Ortega Lecona y Alfredo Domínguez Díaz.
<p>4.2 Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Coordinadores de la evaluación. Yolanda Trujillo Carrillo b) Colaboradores. Rocío Magnolia Villafaña García, María Teresa Ortega Lecona y Alfredo Domínguez Díaz.

4.3 Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.	
4.4 Principales colaboradores: Rocío Magnolia Villafaña García y María Teresa Ortega Lecona.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 11076523 y 55 4367-7510	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa presupuestario 01050203 Gasto Social e Inversión Pública.	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Gestión del OPDAPAS	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ayuntamiento del Municipio de Metepec, Estado de México	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo <u>XXX</u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <u>XX</u> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Subdirección de Planeación del OPDAPAS	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre:</p> <p>a) Ing. Francisco Navarro Arroyo</p> <p>b) Ana Laura Entar Villanueva</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>a) francisco.navarro@opdapasmetepec.gob.mx</p> <p>b) ana.entar@odapasmetepec.gob.mx</p> <p>Teléfono:</p> <p>a) 01-722-208-3232, ext. 211</p> <p>b) 01-722-208-3232, ext. 215</p>	<p>Unidad administrativa:</p> <p>a) Subdirección de Planeación del OPDAPAS.</p> <p>b) Unidad de Gestión del OPDAPAS.</p>
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa XXX 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección de Administración y Finanzas del OPDAPAS Metepec, Estado de México.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 266,800.00 con IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios Recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
http://www.opdapasmetepec.gob.mx/conac/	
http://www.metepec.gob.mx/pagina/ley-general-de-contabilidad-gubernamental#cuerpo	
7.2 Difusión en internet del formato:	
http://www.opdapasmetepec.gob.mx/conac/	
http://www.metepec.gob.mx/pagina/ley-general-de-contabilidad-gubernamental#cuerpo	